Publicado en el 09/04/2015

# [CORREOS renueva el patrocinio del portal Migrar.org para favorecer la integración de los inmigrantes](http://www.notasdeprensa.es)

 • El Presidente de Cruz Roja Española, Javier Senent García, y el Presidente de CORREOS, Javier Cuesta Nuin han firmado hoy el acuerdo de renovación de este patrocinio, que la empresa postal mantiene desde 2007 • Esta web es la principal actividad de la Fundación Migrar, de Cruz Roja, y ofrece información útil para los inmigrantes: asesoría legal, ofertas de trabajo, formación, vivienda y eventos • En 2014 el portal recibió más de 175.000 visitas desde 156 países y ha atendido 1.712 consultas a través de su asesoría online Madrid, 8 de abril de 2015.- CORREOS ha renovado el patrocinio del portal www.migrar.org de Cruz Roja Española, que la empresa postal viene financiando desde el año 2007 en el marco de su programa de Responsabilidad Social Corporativa, con el objetivo de apoyar la integración de las personas inmigrantes en España. El Presidente de Cruz Roja Española, Javier Senent García, y el Presidente de CORREOS, Javier Cuesta Nuin, han firmado hoy el acuerdo de renovación del patrocinio en la sede de la Institución Humanitaria en Madrid. La web Migrar.org es el principal eje de actividad de la Fundación Migrar, creada por Cruz Roja Española en 2005 con el fin de favorecer la integración social, laboral y cultural de las personas inmigrantes en España, aprovechando la potencialidad que ofrecen para ello las nuevas tecnologías de la información. Según ha explicado Javier Cuesta Nuin, “para CORREOS la firma de este acuerdo supone la renovación de nuestro compromiso con la integración social y laboral de los inmigrantes lo que, a su vez, es una forma más de renovar nuestro compromiso con la sociedad para la que trabajamos. Además, contar con la gestión y asesoramiento de Cruz Roja Española es la mejor garantía de que el proyecto continuará cumpliendo plenamente su misión”. Por su parte, el presidente de Cruz Roja Española ha afirmado que “es una gran satisfacción comprobar el compromiso social de las empresas, del que Correos es un magnífico ejemplo. Sin su apoyo continuado en el tiempo no hubiese sido posible realizar este proyecto tan novedoso, que utiliza las nuevas tecnologías para favorecer la integración de las personas migrantes en España y brindar una visión positiva del fenómeno migratorio, en favor de una sociedad inclusiva”. A lo largo de 2014 este portal, que destaca por su accesibilidad, superó las 175.000 visitas de 156 países distintos (frente a los 119 de 2013), por parte de 142.635 visitantes únicos, con 426.140 páginas visualizadas. Asimismo, en ese periodo, se han dado de alta 742 usuarios en la asesoría online y se han suscrito al boletín digital semanal 606 personas, por lo que el portal atiende ya a cerca de 70.000 suscriptores. Además, tras la modificación de la actual sección ‘Empléate’, donde se incluyó la información de ofertas concretas localizadas en otras webs especializadas y la publicación de documentos de interés que ayuden a afrontar con éxito la búsqueda de trabajo, se han publicado 918 ofertas de empleo en todo el territorio nacional así como 168 documentos de orientación laboral. Asesoría legal profesional y gratuita Desde el inicio del proyecto www.migrar.org, la sección más utilizada es la asesoría legal gratuita, que se ha convertido en la seña de identidad del portal, y que en 2014 recibió un total de 1.712 consultas. El equipo asesor, formado por profesionales de Cruz Roja y de ACCEM, resolvió directamente 1.366 de ellas, mientras que el resto fue resuelto mediante las guías automáticas publicadas en el portal. De este modo, la asesoría online ha cumplido su compromiso de responder el 100% de las consultas recibidas en menos de 10 días. Otro de los hitos de 2014 ha sido la revisión de los contenidos de todas las guías informativas sobre los temas más consultados –trámites para obtener y renovar permisos de residencia y de trabajo, solicitudes de nacionalidad, asistencia sanitaria, reagrupaciones familiares, etc.- que se han actualizado de acuerdo con las modificaciones normativas aprobadas a lo largo del año. Asimismo, se les ha dado difusión a través del perfil del portal en Facebook, para hacerlas llegar a más público interesado. En el resto de secciones, durante el año 2014, se ha publicado información sobre 428 cursos y 489 eventos de interés, además de 57 noticias sobre temas relevantes para la población inmigrante, como las modificaciones en materia de trámites de nacionalidad española, en el régimen de estudiantes, pasaportes para hijos menores, desahucios o residencia permanente, entre otras cuestiones. Asimismo también han sido noticia las acciones de CORREOS como patrocinador y de Cruz Roja Española y otras entidades del Patronato de la fundación. Gracias a la actualidad e interés de sus contenidos, desde el arranque de este proyecto en 2005, el portal Migrar.org supera ya los 7,5 millones de visitas y 30,5 millones de páginas vistas, además de haber dado trámite a más de 117.200 consultas. CORREOS apoya a los inmigrantes CORREOS dispone de una oferta específica de productos y servicios para atender las necesidades de los inmigrantes, que incluye servicios de paquetería a precios asequibles, envíos de remesas en minutos, giros internacionales a tarifas muy competitivas, productos bancarios de BanCorreos, locutorios, etc. Su nueva oferta de paquetería ofrece soluciones integrales para todo tipo de necesidades y de segmentos de clientes, entre ellos los inmigrantes residentes en nuestro país. Con todas estas iniciativas, la empresa postal quiere dar respuesta a la realidad de los movimientos migratorios en España y contribuir activamente a la plena integración de los inmigrantes en la sociedad española.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/correos-renueva-el-patrocinio-del-portal\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Solidaridad y cooperación



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)